

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4-04<br>-2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS                                | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GZUIF-V7NNK-7GSEZ</b><br>Fecha de emisión: <b>5 de Abril de 2024 a las 13:32:04</b><br>Página 1 de 2 | FIRMAS<br>1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 04/04/2024 12:58 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/04/2024 12:58 |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2435665 GZUIF-V7NNK-7GSEZ 73365DB7F3FAC1774C7488EACAB893DD571406CA0. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portail/verificarDocumentos.do?idioma=1



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL VICESECRETARIO ACCIDENTAL, PARA SU REMISIÓN AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**

**ASISTENTES**

- Sr. Presidente Acdtal.: D. Millán Alegre Navarro  
Tenientes de Alcalde: D<sup>a</sup>. Leonor Caballero Lacave y D<sup>a</sup>. Marta Rodríguez López de Medrano  
Interventor: D. Fernando Luis Rodríguez Acero  
Vicesecretario Acdtal.: D. Pedro García Retortillo  
Hora de comienzo: 10:08 h.  
Hora de terminación: 10:20 h.

**- ORDEN DEL DIA -**

**ACTAS**

PUNTO.- 1º. Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de marzo 2024.

**COMUNICADOS**

PUNTO.- 2º. No hubo comunicados ni disposiciones oficiales.

**ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

PUNTO.- 3º. Se acuerda retirar del orden del día propuesta de resolución favorable de Calificación Ambiental solicitada por la entidad ER BETI 1959 S.L., para legalización de adecuación de local para bar sin cocina y sin música, en calle Misericordia núm. 9, local 4.

PUNTO.- 4º. Se aprueba, con carácter inicial, el documento de ESTUDIO de ORDENACIÓN de PARCELAS en CARRETERA PUERTO-ROTA 21 y la AVENIDA del CISNE 2A Y 2B de esta ciudad, presentado por la mercantil RESTAURANTE MACDONALD'S.

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4-04<br>-2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS                                | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>GZUIF-V7NNK-7GSEZ</b><br>Fecha de emisión: <b>5 de Abril de 2024 a las 13:32:04</b><br>Página 2 de 2 | FIRMAS<br>1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 04/04/2024 12:58 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/04/2024 12:58 |



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2435665 GZUIF-V7NNK-7GSEZ 73365DB7F3FAC1774C7488EACAB93DD571406CA0. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?dioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

### ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PUNTO.- 5º. Se aprueba propuesta de precio público para la matrícula del curso “LOS MEJORES CINEASTAS DE LA HISTORIA”, que será impartido durante los días 19 al 21 de abril de 2024 en el Teatro Municipal Pedro Muñoz Seca.

**EL VICESECRETARIO ACDTAL.,**